INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/16 "PROVISIÓN E INSTALACION DE BASCULA DE PESAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES"
ID Nº 304.379

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de Mayodel año dos mil diez y seis, siendo las8:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo VíctorHaedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, conforme a la Resolución **PR/RC Nº 270/16** de fecha 10 de marzode 2016, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la**"PROVISIÓN EINSTALACION DE BASCULA DE PESAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES"**, de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/16.**

En ese sentido, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/16"PROVISIÓN E INSTALACION DE BASCULA DE PESAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente según los criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidos porPetróleos Paraguayos (PETROPAR) en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Antecedentes

a) Solicitud del llamado:

Por MemorándumGPO/050/2015 de fecha 16 de noviembre de 2015delaGerencia de Obras y Proyectos, solicita el inicio del llamado a licitación para la**"PROVISIÓN E INSTALACION DE BASCULA DE PESAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES"**

b) Programa Anual de Contrataciones (PAC/ID):

El llamado fue incluido en el PAC con Nº de Orden 304.379.

c) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria se encuentra prevista en el Sub Grupo de Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias,equipos y herramientas en general" y Sub Grupo de Gasto 520del Presupuesto General de Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30), del Ejercicio Fiscal 2016.

La validez de la contratación, en cuanto a los compromisos para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2016, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto de PETROPAR para dicho Ejercicio. La no aprobación presupuestaria por Ley de la Nación será causal de rescisión del contrato no imputable a PETROPAR

d) Forma de Adjudicación:

La forma de Adjudicación del llamado a**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/16"PROVISIÓN E INSTALACION DE BASCULA DE PESAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES"**, es por **el TOTAL**.

e) Autorización del inicio del llamado y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones:

Resolución PR/RC Nº 270/2016 de fecha 10 demarzode 2016 "QUE AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2016PARA LA**"PROVISIÓN E INSTALACION DE BASCULA DE PESAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES"**

f) Adendas y Aclaraciones:

No se ha emitido ninguna Adenda ni Aclaración al Pliego de Bases y Condiciones.

g) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados por Resolución PR/RC Nº 271/2016 de fecha 10 de Marzode 2016 los siguientes funcionarios: Ing. Víctor González, Gerente de Planta Villa Elisa; Ing. Sixto Paredes, Adscripto a la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico; Ing. Claudio Corrales, Gerente de Mantenimiento

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/16 "PROVISIÓN E INSTALACION DE BASCULA DE PESAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES"
ID Nº 304.379

Electromecánico y la Abog. Sandra Delesma, Jefa Interina de la Sección Contratos, dependiente del Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección Operativa de Contratación.

3. Acto de Apertura de OfertaFísica.

Según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07 de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

La ofertas presentadas pertenecen a las empresas: INDUSERVIS S.R.L. y Balanzas Paraguayas S.A.

4. Evaluación de las Ofertas

Seguidamente se procederáa realizar la evaluación de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en el Art. 61 – "*Métodos de Evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:*

4.1 – Se verificará primeramente la presentación de los documentos de **carácter sustancial**, los cuales son:

A) **Formulario de Oferta** debidamente completado y firmado.
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta** debidamente extendida.
C) Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
D) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los **documentos sustanciales** mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

EL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES SE RESUME EN LA SIGUIENTE PLANILLA:

N°	Documentos Sustanciales	INDUSERVIS S.R.L.	Balanzas Paraguayas S.A.
A	**Formulario de Oferta y Planilla de Precios*** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
B	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	NO CUMPLE	CUMPLE
C	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
D	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación realizada, el Oferente INDUSERVIS no cumple con el requerimiento de mantenimiento de Garantía de Oferta establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.***"IAO 20.2: en razón a que el monto consignado en la póliza Nº*** 49.1508.0000394.0000 de la compañía Regional de Seguros es de Gs. 20.400.000, siendo insuficiente en relación al monto de la Oferta presentada que debía ser de Gs. 20.401.380 como mínimo, por tal motivo se descalifica la Oferta de conformidad al Art. 60º del Decreto Reglamentario Nº 21.909.

4.2. Selección provisoria de laoferta.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/16 "PROVISIÓN E INSTALACION DE BASCULA DE PESAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES"
ID Nº 304.379

La oferta de la firma Balanzas Paraguayas S.A.será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta no cumpla con ellos se la desechará o en caso de que cumpla se la propondrá para la adjudicación.

Se adjunta al presente informe de evaluación, el **Cuadro Comparativo de Oferta con el costo Estimado por Petropar**, donde se constató que la empresa **Balanzas Paraguayas S.A.** presenta el precio más bajo y será analizada en detalle, conforme a los requisitos de calificación establecidos en la ***Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación***del Pliego de Bases y Condiciones y lo Dispuesto en la Resolución de la **DNCP Nº 956/2016, Art. 2.** .

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los **criterios técnicos, legales y financieros**de la empresa pre-seleccionada, conforme a los requisitos de calificación, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2.1. Balanzas Paraguayas S.A.

4.2.1.1.Verificaciónde las Especificaciones Técnicas (CRITERIOS TÉCNICOS).
Se verifican las Planillas de Especificaciones Técnicas presentadas por la empresa**Balanzas Paraguayas S.A,** las cuales se comparan con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Teniendo en cuenta lo expuesto, este Comité de Evaluación recomienda calificar a dicha empresa.

4.2.1.2.Análisis de Experiencia y Capacidad Técnica

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la ***"Sección II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION... (b) Experiencia y Capacidad Técnica"***, se realizó la evaluación referente a la experiencia y capacidad técnica, que expresa:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1 - Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta con Entidades Públicas o Privadas, de provisión de basculas de igual o superior porte, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 35% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) años (2013, 2014 y 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Observación: En caso de Consorcios, se considerará la sumatoria de las experiencias de los integrantes del Consorcio.

2 - El oferente deberá presentar bajo declaración jurada lista de clientes a quienes han proveídos básculas en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015).

4 - El oferente deberá proveer con la oferta, el catalogo del equipo ofertado a fin de que el Comité de Evaluación corrobore los datos técnicos de la básculas, celdas de carga y el indicador digital

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/16 "PROVISIÓN E INSTALACION DE BASCULA DE PESAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES"

ID Nº 304.379

Del análisis realizado por este comité, se constató que el oferente cumple con la capacidad y experiencia suficientes para ejecutar el contrato, por lo que este Comité de Evaluación recomienda calificar a dicha empresa.

4.2.1.3.Análisis de la Documentación Formal (CRITERIOS LEGALES).

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por la oferta considerada como lamás baja con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE", tal como lo establece el **Artículo 61 inciso 3 del Decreto Reglamentario 21909/03**, que expresa: *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizara preferentemente el siguiente método de evaluación: ...3 Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que serála analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*

A través de la Nota DOC Nº 0338/16 de fecha 18 de Abril de 2016, se solicito lo Dispuesto en la Resolución de la **DNCP Nº 956/2016, Art. 2,;** y de la **SecciònVII – Anexo I H)Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes y I) Documentos adicionales requeridos, los cuales fueron remitidos en tiempo y forma según la apreciación del Comité.**

Conforme a lo establecido en la "***Sección VII. Documentos que componen la oferta,*** en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto Reglamentario N° 21.909/03, este Comité procedió a la verificación de las documentaciones presentadas por la empresa**Balanzas Paraguayas S.A.**

	BALANZAS PARAGUAYAS S.A
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la báscula ofertada conforme al siguiente detalle: **Para Fabricante:** 1 - Acreditar ser Fabricante. Presentar copia de registro de la marca ofertada. 2 - Presentar Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. **Para distribuidor Autorizado:** 1 - Autorización expedida por el Representante para el Paraguay de la marca de la báscula ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y en el cual se detalle que el fabricante lo habilita al Representante para el Paraguay a nombrar distribuidor de la marca ofertada. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. 2 - Declaración Jurada expedida por el oferente de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado **Para Representante:** 1 - Carta de Representación emitida por el Fabricante de la marca de la báscula ofertada. 2 - Declaración Jurada expedida por el oferente de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/16 "PROVISIÓN E INSTALACION DE BASCULA DE PESAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES"

ID Nº 304.379

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
1. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas y que la firma cumplirá con el plan de entregas conforme a lo establecido por Petropar en el Programa de Suministros.	CUMPLE

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Fotocopia de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta con Entidades Públicas o Privadas, de provisión de basculas de igual o superior porte, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 35% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) años (2013, 2014 y 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
Copia autenticada del Balance General y Estado de Resultado de los tres (3) ejercicios fiscales cerrados "2012, 2013 y 2014",	CUMPLE
I) Documentos adicionales requeridos.	
El oferente deberá presentar bajo declaración jurada lista de clientes a quienes han proveídos básculas en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014).	CUMPLE
El oferente deberá proveer con la oferta, el catalogo del equipo ofertado a fin de que el Comité de Evaluación corrobore los datos técnicos de la básculas, celdas de carga y el indicador digital	CUMPLE

Se constató que los precios de la empresa **Balanzas Paraguayas S.A**, se encuentran dentro de lo establecido por PETROPAR, por lo que se recomienda calificar al mismo.

4.3 Análisis de la Situación Financiera.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la "***Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación... 2. Requisito para Calificación Posterior (IAO 36.1)... (a) Capacidad Financiera***", se procederá al análisis de la situación financiera de las empresas calificadas.

a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) años 2012, 2013 y 2014.

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) años 2012, 2013 y 2014.

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 (tres) años, 2012, 2013 y 2014, no deberá ser negativo

Observación: En caso de Consorcios, el Oferente Líder del Consorcio deberá cumplir con la Capacidad Financiera establecida.

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS.

RATIOS - PROMEDIOS DE 3 AÑOS (2012-2013-2014)

LCO 08/16 - 304.379

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/16 "PROVISIÓN E INSTALACION DE BASCULA DE PESAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES"

ID Nº 304.379

Balanzas Paraguayas S.A.							
RATIOS FINANCIEROS		2.012	2.013	2.014	PROMEDIO	IDEAL	CALIFICACION
RATIO DE LIQUIDES	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	9,163	9,526	5,847	8,178	* = O + 1	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,127	0,226	0,156	0,169	NO + 0,80	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO / CAPITAL	0,175	0,003	0,093	0,091	NO -	CUMPLE

Teniendo en cuenta el análisis de la situación financiera de laempresa**Balanzas Paraguayas S.A.**, se constata que **CUMPLE**con losolicitado el en Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este Comité de Evaluación recomienda calificar a dicha empresa.

4.4. Análisis de la Capacidad legal del oferente teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015.

1 – Se verificarán los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente propuesto para la adjudicación o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

Se ha verificado el listado de funcionarios de Petróleos Paraguayos - Petropar y se ha constatado que los representantes legales de la empresa no forman parte del Plantel de Funcionarios de esta institución.

2 – Se verificará por los medios disponibles, si el oferente propuesto para la adjudicación y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto este Comité ha realizado la verificación en el SINARH conforme y se ha constatado que el oferente y sus representantes legales no aparecen en la base de datos del sistema:

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que el oferente**Balanzas Paraguayas S.A** ha presentado la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada.

4.5. Evaluación de los precios ofertados que se encuentran situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo

Planilla Comparativa de Precios

	Cantidad	Unidad	Precio estimado PETROPAR (Gs. IVA	Oferta BALPAR S.A. (Gs. IVA incluido)	Observación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/16 "PROVISIÓN E INSTALACION DE BASCULA DE PESAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES"

ID Nº 304.379

			Incluido)				
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/16 "PROVISIÓN E INSTALACION DE BASCULA DE PESAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES"	1	Global	678.623.165	620.000.000	ES MENOR AL ESTIMADO EN	- 9%	- 58.623.165

Evaluación de los Ítems

				PETROPAR		BALPAR S.A.				
Item	Descripción	Cant.	Un.	PrecioUnitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)	PrecioOfertado	Precio Total			
1	Trabajospreliminares									
1.1	Cartelería de Obra (2x1m)	1	Un	150.000	150.000	800.000	800.000	SUPERA EL ESTIMADO EN	433,33%	650.00
1.2	Destronque de árboles pequeños y retiro total de raíces	9	Un	75.000	675.000	50.000	450.000	ES MENOR AL ESTIMADO EN	-33,33%	-225.00
1.3	Destronque y retiro total de raíces grandes	1	Un	240.000	240.000	90.000	90.000	ES MENOR AL ESTIMADO EN	-62,50%	-150.00
1.4	Desbroce / destape de terreno (h=20 cm)	560	m2	10.000	5.600.000	5.000	2.800.000	ES MENOR AL ESTIMADO EN	-50,00%	-2.800.00
1.5	Retiro de tierra y acarreo	224	m3	24.000	5.376.000	5.000	1.120.000	ES MENOR AL ESTIMADO EN	-79,17%	-4.256.00
1.6	Retiro de pavimento petreo con recuperación de piedras (de pavimento pétreo existente)	310	m2	15.000	4.650.000	7.500	2.325.000	ES MENOR AL ESTIMADO EN	-50,00%	-2.325.00
1.6	Acarreo de piedras (de pavimento pétreo existente)	1	Global	2.688.000	2.688.000	926.000	926.000	ES MENOR AL ESTIMADO EN	-65,55%	-1.762.00
1.7	Replanteo y marcación	870	m2	3.000	2.610.000	500	435.000	ES MENOR AL ESTIMADO EN	-83,33%	-2.175.00
4	Obras civiles									
4.1	Pavimento de HormigónArmado	500	m2	180.000	90.000.000	220.000	110.000.000	SUPERA EL ESTIMADO EN	22,22%	20.000.00
4.2	Piso de Hormigón Armado (zona entre basculas)	72	m2	100.000	7.200.000	180.000	12.960.000	SUPERA EL ESTIMADO EN	80,00%	5.760.00
4.5	Registro eléctricos de ladrillo 40x40 cm x 60 cm de profundidad c/ tapa metálica	8	Unidad	150.000	1.200.000	450.000	3.600.000	SUPERA EL ESTIMADO EN	200,00%	2.400.00
5	Instalacioneseléctricasperiféricas									
5.1	Provisión y montaje de electro ductos galvanizados de 3" (dos electro ductos de 3" en paralelo)	25	metros	220.000	5.500.000	363.200	9.080.000	SUPERA EL ESTIMADO EN	65,09%	3.580.00

1.1 CARTELERIA DE OBRA (2X1): La oferta presentada por BALPAR S.A. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por PETROPAR. Este ítem fue solicitado a efectos de informar, a grandes rasgos, sobre las obras a ser ejecutadas en el sector, referencias sobre la licitación, empresa adjudicada y otras informaciones básicas. El precio estimado por PETROPAR de Gs. 150.000 es un precio standard para carteles de chapa de 2x1 m, Nro 26 y refuerzos de caño cuadrado de 20x20 mm, con 2 patas de caños de 2". La oferta presentada por BALPAR S.A. incorpora mejoras respecto a lo previsto (luz frontal, alimentación eléctrica, ploteado). Este ítem representa el 0,13% de la oferta total de Gs. 620.000.000

1.2 DESTRONQUE DE ARBOLES PEQUEÑOS Y RETIRO TOTAL DE RAICES: La oferta presentada por BALPAR S.A. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por PETROPAR. El precio unitario estimado de Gs. 75.000 fue tomado de la revista de la construcción MANDU'A, revista de publicación nacional utilizado como guía para costeo de mano de obra y obras en general.
Respecto a la oferta, BALPAR S.A. prevé realizar la ejecución del ítem mediante la utilización de maquinarias pesadas (1 Retroexcavadora y 1 camión), esto no compromete el resultado final de la obra, por lo que se sugiere aceptar la oferta.
La oferta presentada por BALPAR S.A. es menor al estimado en 33,33%, lo que representa un costo favorable a PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/16 "PROVISIÓN E INSTALACION DE BASCULA DE PESAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES"
ID Nº 304.379

1.3 DESTRONQUE Y RETIRO TOTAL DE RAICES GRANDES: La oferta presentada por BLAPAR S.A. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por PETROPAR. El precio unitario estimado de Gs. 240.000 fue tomado de la revista MANDU'A.
Respecto a la oferta, BALPAR S.A. prevé realizar la ejecución del ítem mediante la utilización de maquinarias pesadas (1 Retroexcavadora y 1 camión), esto no compromete el resultado final de la obra, por lo que se sugiere aceptar la oferta.
La oferta presentada por BALPAR S.A. es menor al estimado en 62,50%, lo que representa un costo favorable a PETROPAR

1.4 DESBROCE / DESTAPE DE TERRENO (h=20 cm): La oferta presentada por BLAPAR S.A. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por PETROPAR. El precio unitario estimado de Gs. 10.000 fue tomado de la revista MANDU'A.
Respecto a la oferta, BALPAR S.A. prevé realizar la ejecución del ítem mediante la utilización de maquinarias pesadas (1 Retroexcavadora y 1 camión), esto no compromete el resultado final de la obra, por lo que se sugiere aceptar la oferta.
La oferta presentada por BALPAR S.A. es menor al estimado en 50,00%, lo que representa un costo favorable a PETROPAR

1.5 RETIRO DE TIERRA Y ACARREO: La oferta presentada por BALPAR S.A. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por PETROPAR. El precio unitario estimado de Gs. 24.000 fue tomado de la revista MANDU'A.
Respecto a la oferta, BALPAR S.A. prevé realizar la ejecución del ítem mediante la utilización de maquinarias pesadas (1 Retroexcavadora y 1 camión), esto no compromete el resultado final de la obra, por lo que se sugiere aceptar la oferta.
La oferta presentada por BALPAR S.A. es menor al estimado en 79,00%, lo que representa un costo favorable a PETROPAR

1.6 RETIRO DE PAVIMENTO PETREO CON RECUPERACION DE PIEDRAS: La oferta presentada por BALPAR S.A. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por PETROPAR. El precio unitario estimado de 15.000 Gs, representa el 30% de la construcción de un empedrado nuevo, por metro cuadrado.
Respecto a la oferta, BALPAR S.A. prevé realizar la ejecución del ítem mediante la utilización de maquinarias pesadas (1 Retroexcavadora y 1 camión), esto no compromete el resultado final de la obra, por lo que se sugiere aceptar la oferta.
La oferta presentada por BALPAR S.A. es menor al estimado en 65,55%, lo que representa un costo favorable a PETROPAR

1.7 ACARREO DE PIEDRAS: Este ítem fue solicitado a efectos de realizar el acarreo de las piedras resultante del Ítem 1.6 – Retiro de pavimento pétreo con recuperación de piedras.
La oferta presentada por BALPAR S.A. es menor al estimado en 83.33%, lo que representa un costo favorable a PETROPAR, por lo que se sugiere aceptar la oferta.

1.8 REPLANTEO Y MARCACION: La oferta presentada por BALPAR S.A. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por PETROPAR. El precio unitario estimado de Gs. 3.000 fue tomado de la revista MANDU'A.
La oferta presentada por BALPAR S.A. es menor al estimado en 83,33%, lo que representa un costo favorable a PETROPAR

4.1 PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO: La oferta presentada por BALPAR S.A. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por PETROPAR. A fin de evaluar la oferta presentada por BALPAR S.A., se debe considerar cuanto sigue:

- PETROPAR solicita 500 m2 de piso de Hormigón Armado, de 18 cm de espesor; esto representa un volumen de 90 m3 de Hormigón Armado a utilizar en la obra; al precio Gs. 110.000.000 ofertado por BALPAR S.A. para la ejecución de este ítem, nos da como resultado un precio de Gs. 1.222.222 por cada m3 de Hormigón Armado, precio que se encuentra dentro del valor del mercado.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/16 "PROVISIÓN E INSTALACION DE BASCULA DE PESAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES"

ID Nº 304.379

4.2 PISO DE HORMIGON ARMADO (zona entre básculas): La oferta presentada por BALPAR S.A. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por PETROPAR, dicha oferta incorpora la construcción de una "cama" de ladrillos a efectos de elevar el nivel sobre el cual será asentado el piso de Hormigón Armado solicitado en este ítem, la inclusión de este trabajo no compromete el resultado final de la obra, por lo que se recomienda aceptar lo ofertado por BALPAR S.A. considerando los años de experiencia en la construcción de basculas. Este ítem representa el 2,09% de la oferta total de Gs. 620.000.000

4.5 REGISTROS ELECTRICOS DE LADRILLOS 40 X 40 c/ TAPA METALICA: La oferta presentada por BALPAR S.A. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por PETROPAR. Este ítem representa el 0,58% de la oferta total de Gs. 620.000.000 realizada por BALPAR S.A.

5.1 PROVISION Y MONTAJE DE ELECTRODUCTOS GALVANIZADOS DE 3" (dos electroductos de 3" en paralelo): La oferta presentada por BALPAR S.A. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por PETROPAR. El comité de evaluación entiende que son razonables las consideraciones tomadas por el oferente para la ejecución de este item. Este ítem representa el 1,46% de la oferta total de Gs. 620.000.000 realizada por BALPAR S.A.

En base a lo anterior y considerando que la oferta presentada por BALPAR S.A.,conforme a la planilla de precios, es menor en un 8,64% al precio estimado por PETROPAR, y además, según la IAO 1.1 d del Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de la adjudicación de la presente contratación es POR EL TOTAL, el comité de evaluación recomienda aceptar la oferta.

5. RECOMENDACIÓN.

El artículo 28 de la Ley 2051 establece que: *"Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria, para ejecutar el contrato..."*

En virtud a las consideraciones mencionadas,el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda:

1. **ADJUDICAR**a la empresa **Balanzas Paraguayas S.A**,la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/16 "Provisión e Instalación de Bascula de Pesaje y Acondicionamiento de las Instalaciones",** por un monto total de **Gs. 620.000.000 (Guaraníes Seiscientos Veinte millones**), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Precio Unitario (Gs.) IVA Incluido	Precio Total (Gs.) IVA incluido
1							
1.1	Cartelería de Obra (2x1m)	1	Unidad	Evento	No aplica	800.000	800.000
1.2	Destronque de árboles pequeños y retiro total de raíces	9	Unidad	Evento	No aplica	50.000	450.000
1.3	Destronque y retiro total de raíces grandes	1	Unidad	Evento	No aplica	90.000	90.000
1.4	Desbroce / destape de terreno (h=20 cm)	560	m^2	Evento	No aplica	5.000	2.800.000
1.5	Retiro de tierra y acarreo	224	m3	Evento	No aplica	5.000	1.120.000
1.6	Retiro de pavimento petreo con	310	m2	Evento	No aplica	7.500	2.325.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/16 "PROVISIÓN E INSTALACION DE BASCULA DE PESAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES"

ID Nº 304.379

	recuperación de piedras (de pavimento pétreo existente)						
1.6	Acarreo de piedras (de pavimento pétreo existente)	1	Global	Evento	No aplica	926.000	926.000
1.7	Replanteo y marcación	870	m2	Evento	No aplica	500	435.000
2							
2.1	Bascula de 80 Tn de capacidad c/ obras civiles (bases, zapatas, rampas de acceso a las 2 (dos) basculas de 6 m c/u) c/ equipamientos completo.	2	Unidad	Unidad	Balanzas Paraguayas S.A. (BALPAR S.A.)	180.000.000	360.000.000
3							
3.1	Caseta para operación de básculas.	1	Global	Evento	No aplica	46.000.000	46.000.000
4							
4.1	Pavimento de Hormigón Armado	500	m^2	Evento	No aplica	220.000	110.000.000
4.2	Piso de Hormigón Armado (zona entre basculas)	72	m^2	Evento	No aplica	180.000	12.960.000
4.3	Canal de Hormigón Armado p/ desagüe pluvial (paso de camiones) con rejillas metálicas reforzadas	60	metros	Evento	No aplica	580.000	34.800.000
4.5	Registro eléctricos de ladrillo 40x40 cm x 60 cm de profundidad c/ tapa metálica	8	Unidad	Evento	No aplica	450.000	3.600.000
5							
5.1	Provisión y montaje de electro ductos galvanizados de 2" (dos electro ductos de 2" en paralelo)	152	metros	Evento	No aplica	188.250	28.614.000
5.1	Provisión y montaje de electro ductos galvanizados de 3" (dos electro ductos de 3" en paralelo)	25	metros	Evento	No aplica	363.200	9.080.000
5.2	Traslado de columna de HºAº existente	1	Global	Evento	No aplica	800.000	800.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/16 "PROVISIÓN E INSTALACION DE BASCULA DE PESAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES"

ID Nº 304.379

	(con instalación eléctrica)						
5.3	Provisión y montaje de 2 (dos) columnas con luminarias (con instalación electica)	2	Unidad	Evento	No aplica	2.600.000	5.200.000

Monto Total en Guaraníes IVA incluido 620.000.000

8. FORMAN PARTEdel presente informe las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PR/RC Nº 270/2016.
- Resolución PR/RC Nº 271/2016.
- Acta de Apertura de Oferta.
- Cuadro Comparativo de Oferta.
- Oferta original de la empresa Balanzas Paraguayas S.A.
- Nota DCO Nº 0338/2016.
- Nota de la Empresa Balpar S.A. de fecha 20 de abril de 2016.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo 11:30 horas, del día once de mayo de 2016, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Ing. Víctor González | Abg. Sandra Delesma | Ing. Sixto Paredes | Ing. Claudio Corrales